



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 85 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189315300220220003200	Procesos Ejecutivos	Suministros Y Dotaciones Colombia S.A.	E. S. E. Alejandro Prospero Reverand	24/10/2022	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Acredite La Gestión De Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago Edil 17 De Mayo Y 6 De Junio De 2022, So Pena De Dar Aplicación Al Desistimiento Tácito Con Las Consecuencias Del Artículo 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

4164d241-b55a-417f-81af-0dc28f9f3890



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 85 De Martes, 25 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189315300220220001700	Procesos Verbales	Otros. Y Otros	Edwin Francisco Rojas Sanchez, H.D.I Seguros, Elguin Javier Mendez Mantilla	24/10/2022	Auto Decide - Acepta Transaccion Presentada Por Los Demandantes Con Hdi Seguros Y Avalada Por Los Señores Edwin Rojas Sanchez Y Elguin Mendez Mantilla. Declara Terminado El Proceso Con Efectos De Cosa Juzgada. Sin Costas. Ejecutoriada Esta Providencia Levantese La Medida Cautelar Decretada Y Archivese El Expediente.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 25 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

4164d241-b55a-417f-81af-0dc28f9f3890